Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2023 "ADQUISICIÓN DE HARDWARE ESPECIALIZADO Y SOFTWARE FORENSE" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - ID 434646.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de noviembre de 2023, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, conforme al Decreto N° 2.992/19 por el cual se deroga el Decreto N° 21.909/03, se procede a realizar la evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 09/2023 "Adquisición de Hardware Especializado y Software Forense" – Ad Referéndum - Plurianual – ID 434646.

Por Resolución FGE N° 5312 de fecha 05 de octubre de 2023, en su artículo 2° dispuso: "Designar", como miembros del Comité de Evaluación a los siguientes funcionarios:

- Licdo. Fredy Bordon, Dirección Administrativa del Gabinete Técnico de Investigación.
- Licdo. Omar Cabrera, Dirección del Laboratorio Forense.
- Licdo. Mario Müller, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Por Resolución F.G.E. N.° 6036 de fecha 17 de noviembre de 2023, por el cual se modifica la conformación del Comité de evaluación para el llamado a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2023 "ADQUISICIÓN DE HARDWARE ESPECIALIZADO Y SOFTWARE FORENSE" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL - ID N° 434646.-**

En su artículo 2° dispuso designar como miembros del Comité de Evaluación a los siguientes funcionarios:

- C.P. Clarise Bogarín, Dirección Administrativa del Gabinete Técnico de Investigación.
- Licdo. Omar Cabrera, Dirección del Laboratorio Forense.
- Licdo. Mario Müller, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

1. **Antecedentes.**
   - Memorando N° 950/2023, de fecha 14 de julio de 2023 de la Dirección Administrativa del Gabinete Técnico de Investigación, en la cual solicita el Inicio del Llamado y remite Especificaciones Técnicas.
   - Resolución FGE N° 5311 de fecha 05 de octubre de 2023 por la cual se aprueba el pliego de bases y condiciones y se autoriza el llamado de referencia.
   - Nota UOC N° 896 de fecha 26 de setiembre de 2023 por la cual se comunica el inicio del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
   - Dictamen Técnico UOC N° 131/2023 de fecha 26 de setiembre de 2023 *"Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03".*
   - Reporte de Publicación del llamado de fecha 25 de octubre de 2023.
   - Consultas y aclaraciones del llamado.
   - Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 09 de noviembre de 2023.

2. **Acto de Apertura**

El acto se realizó en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, siendo las 08:15 horas del 13 de noviembre de 2023, conforme al siguiente detalle:

ORDEN	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO
1	WINNER S.R.L.	Gs. 1.711.120.120.-

C.P. Clarise Bogarín
Director Administrativa del G.T.I.
Ministerio Público

Lic. Omar Cabrera
Jefe Departamento Técnico
Laboratorio Forense
Ministerio Público

Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la
Información y Comunicación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2023 "ADQUISICIÓN DE HARDWARE ESPECIALIZADO Y SOFTWARE FORENSE" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - ID 434646.

2.1 Observaciones en el Acto de Apertura:
No hubo observaciones en el acto de apertura

3. Verificación de los Documentos Sustanciales:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

a. Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado por el oferente	
WINNER S.R.L.	Presenta Formulario de Oferta - **Cumple.**
b. Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida del 5% sobre el monto total ofertado y vigencia desde el 09/11/2023 hasta el 06/04/2024.	
WINNER S.R.L.	Presenta póliza N° 1508017828 de Seguros Chaco S.A. de Seguros y Reaseguros – Monto requerido: 85.556.006. Monto asegurado: Gs. 95.000.000.- Vigencia desde el 08/11/2023 hasta el 05/05/2024 – **Cumple.**
c. Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
• **Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la sección Personas Jurídicas de la Dirección de los Registros Públicos.** • **Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.** • **Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer a oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	
WINNER S.R.L.	• Se constata en el Sipe la escritura pública de constitución de la empresa – Constancia SIPE N.° 1773023. **Cumple.** • Se constata en el Sipe la constancia de inscripción en el RUC de la empresa y la cédula de identidad de Luis Fernando Brítez Chamorro, firmante de la oferta – Constancia SIPE N.° 1773023. **Cumple.** • Se observa en el Sipe el Poder de Representación otorgado por la empresa a favor de Luis Fernando Britez Chamorro, firmante de la oferta – Constancia SIPE N.° 1773023. **Cumple.**

Después de realizar las verificaciones correspondientes y en consideración a lo especificado en el Cuadro anterior, el Comité de Evaluación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/19, ha determinado aceptar la oferta presentada por la empresa: **WINNER S.R.L.**

4. Verificación de Conformidad a la Resolución DNCP N° 849/15.

A fin de complementar la información proporcionada en la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, el Comité de Evaluación ha verificado a través de la base de datos del SINARH si los oferentes y/o representantes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), de acuerdo al siguiente detalle:

C.P. Clarise Bogarin
Directora Administrativa del G.T.I.

Lic. Omar Cabrera
Jefe Departamento Técnico
Laboratorio Forense
Ministerio Público

Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2023 "ADQUISICIÓN DE HARDWARE ESPECIALIZADO Y SOFTWARE FORENSE" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - ID 434646.

EMPRESA	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta.	C.I N°	Carácter de Representación	Registro en SINARH Verificado en: www.documentos.gov.py
WINNER S.R.L.	Luis Fernando Brítez Chamorro	705.605	Gerente General	No registra datos Según Constancia N° 4980326
	Oscar Daniel Britez Chamorro	746.295	Gerente I+D	No registra datos Según Constancia N° 4980330
	Fernando Manuel Britez Borrell	2.363.966	Gerente Comercial	No registra datos Según Constancia N° 4980337

De acuerdo al análisis realizado para determinar si los miembros de las sociedades y/o representantes de las firmas oferentes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y/o b) del art. 40 de la Ley 2051/03, se pudo constatar que no figuran actualmente en la base de datos del SINARH, como funcionarios públicos activos. Se deja constancia, de que se han verificado las documentaciones de los proveedores a través del SIPE y se han comprobado que corresponden a los indicados en la constancia presentada. Además, se verificó en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP y se comprobó que los mismos no se encuentran inhabilitados para presentar ofertas.

5. Cuadro Precios Ofertados

Se posiciona a continuación de menor a mayor los precios ofertados por el proveedor.

						WINNER S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43211501-001	Servidor-SERVIDOR FORENSE (Estaciones de Trabajo de Análisis y Adquisición Forense de Dispositivos Móviles).	Unidad	Unidad	4	HTCI EDAS FOX	Estados Unidos	211.915.000	847.660.000
2	43211509-001	Notebook-HARDWARE FORENSE PORTÁTIL (Estaciones de Trabajo Portátil / Notebook de Adquisición de Vídeos de DVR).	Unidad	Unidad	1	HTCI EDAS FOX	Estados Unidos	61.160.000	61.160.000
3	43231512-9995	Licencia de Software de Extraccion Forense de Datos-LICENCIA SOFTWARE FORENSE (Adquisición Forense de Dispositivos Móviles).	Unidad	Unidad	2	CELLEBRITE	Israel	151.950.960	303.901.920
4	43231512-9995	Licencia de Software de Extraccion Forense de Datos-LICENCIA SOFTWARE FORENSE (Adquisición Forense de Computadoras).	Unidad	Unidad	2	OPEN TEXT	Estados Unidos	53.811.950	107.623.900
5	43231512-9995	Licencia de Software de Extraccion Forense de Datos-LICENCIA SOFTWARE FORENSE (Adquisición Forense de Dispositivos DVR).	Unidad	Unidad	1	MAGNET FORENSICS INC	Estados Unidos	88.147.500	88.147.500

Clarise Bogarin
Directora Administrativa del G.T.I.

Lic. Omar Cabrera
Jefe Departamento Técnico
Laboratorio Forense
Ministerio Público

Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2023 "ADQUISICIÓN DE HARDWARE ESPECIALIZADO Y SOFTWARE FORENSE" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - ID 434646.

6	43231512-9995	Licencia de Software de Extraccion Forense de Datos-LICENCIA DE SOPORTE Y ACTUALIZACIONES DE LOS DISPOSITIVOS UFED	Unidad	Unidad	3	CELLEBRITE	Israel	79.102.800	237.308.400
7	43231512-9995	Licencia de Software de Extraccion Forense de Datos-ACTUALIZACIÓN DE HARDWARE PARA EXTRACCIÓN DE DATOS DE EQUIPOS MÓVILES UFED TOUCH II A UFED TOUCH III.	Unidad	Unidad	2	CELLEBRITE	Israel	32.659.200	65.318.400

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas conforme a lo establecido en los puntos N° 3 y N° 4 del Art. 63 Método de Evaluación del Decreto N° 2992/19:*"3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. 4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación".*

6. <u>Se ha solicitado aclaraciones para llevar a cabo los criterios de evaluación.</u>

Mediante la Nota N° 78/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023, el comité de evaluación solicitó a la empresa **WINNER S.R.L.**, por correo electrónico a la dirección licitaciones@winner.com.py, en concordancia con lo estipulado en el artículo 62 del Decreto N.° 2992/19, con fecha límite de respuesta hasta las 13:00 hs del día miércoles 15 de noviembre de 2023, la presentación de lo siguiente:

1. Copia de contratos y/o facturas con sus actas de recepción final y/o nota de remisión debidamente conformadas, que avalen su experiencia dentro de los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022) en la provisión de Equipos con capacidad semejante a la solicitada en este pliego. La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 50 % del monto total ofertado. Podrá presentar contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que se encuentren dentro de los años establecidos.
2. El oferente deberá presentar carnet vigente otorgado por la Dirección Contra Hechos Punibles Económicos y Financieros de la Policía Nacional, de al menos 3 (tres) técnicos.
3. El oferente deberá presentar el Certificado Vigente de estar debidamente habilitado por la Dirección Contra Hechos Punibles Económicos y Financieros de la Policía Nacional, como Empresa de Seguridad Privada para operar en el Área de Seguridad Electrónica, conforme a lo establecido en los artículos 72 y 73 de la Ley 5424/15.
4. El oferente deberá presentar Listado de Personal Técnico que formarán parte de los trabajos de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos y sistemas.
5. El oferente deberá presentar certificados de soporte técnico autorizado de los equipos ofertados, de al menos 2 (dos) técnicos con una antigüedad de 2 años en el plantel fijo de la empresa con su respectivo certificado de IPS vigente.
6. Certificado de garantía escrita según requerimiento en las especificaciones técnicas solicitadas para cada ítem.
7. Carta de autorización del Fabricante, se deberán presentar documentos que acrediten la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, dicho documento deberá ser original o copia autenticada por escribano público.
8. Catálogos y/o ficha técnica del equipo ofertado, que comprueben que lo ofertado cumple con las especificaciones técnicas.

C.P. Clarise Bogarin
Directora Administrativa del G.T.I.

Lic. Omar Cabrera
Jefe Departamento Técnico
Laboratorio Forense
Ministerio Público

Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Publico

9. Presentar documento que avale ser Centro Autorizado de Servicios (CAS).

Respuesta: en fecha 15 de noviembre de 2023, dentro del plazo establecido, la firma **WINNER S.R.L.**, presenta Nota de repuesta acompañada de los siguientes documentos:

1. Copia de Contratoscon sus actas de recepción final.
2. Carnet vigente de 3 (tres) técnicos otorgado por la Dirección Contra Hechos Punibles Económicos y Financieros de la Policía Nacional.
3. Certificado vigente de Habilitación como empresa de seguridad privada expedido por la Dirección Contra Hechos Punibles Económicos y Financieros de la Policía Nacional, conforme a lo establecido en los artículos 72 y 73 de la Ley 5424/15.
4. Listado de Personal Técnico que formarán parte de los trabajos de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos y sistemas.
5. Certificados de soporte técnico autorizado de los equipos ofertados, de 5 (cinco) técnicos con una antigüedad de 2 años en el plantel fijo de la empresa con su respectivo certificado de IPS vigente, acompañada de la planilla de aportes de enero del 2020 y octubre de 2023.
6. Certificado de garantía escrita según requerimiento en las especificaciones técnicas solicitadas para cada ítem.
7. Carta de autorización del Fabricante, acreditando la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente de las marcas ofertadas incluyendo la certificación de ser Centro Autorizado de Servicios.
8. Catálogos y/o ficha técnica delosbienes ofertados.

Conclusión: La firma **WINNER S.R.L.** ha cumplido satisfactoriamente con el Comité de Evaluación al presentar, de manera oportuna y completa, la documentación formal requerida a fin de complementar su carpeta de ofertas.

7. Condición de Participación

Podrán participar de ésta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La firma **WINNER S.R.L.**, cumple con este criterio.

8. Análisis de Precios Ofertados.

Después de revisar minuciosamente los precios ofertados en comparación con los costos de referencia y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 4º de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, se concluye que el precio ofertado por la empresa **WINNER S.R.L.,** se ajusta al rango establecido.

9. Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

No se aplica el margen de preferencia teniendo en atención a que se cuenta con una sola oferta.

C.P. Carlise Bogarin
Dirección Administrativa del G.T.I.

Lic. Omar Cabrera
Jefe Departamento Técnico
Laboratorio Forense
Ministerio Público

Marta Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2023 "ADQUISICIÓN DE HARDWARE ESPECIALIZADO Y SOFTWARE FORENSE" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - ID 434646.

10. Margen de preferencia local – CPS

No se aplicará el margen de preferencia local teniendo en cuenta lo mencionado en el punto anterior de la presente evaluación.

11. Verificación de los Documentos Formales.

Siguiendo las facultades establecidas en el artículo 27 del Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y de acuerdo con el método de evaluación descrito en el artículo 63 del Decreto N° 2992/19, que regula la Ley de Contrataciones Públicas, se realizará una verificación del cumplimiento de la oferta presentada, como se muestra en el siguiente cuadro:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	WINNER S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Se constata en el Sipe,el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N° 409766 con fecha de emisión 16/10/2023 al 14/11/2023. **Cumple.Folio N° 9**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No aplica.
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Presenta declaración jurada. **Cumple. Folio N° 79**
Certificado de Cumplimiento Tributario	Se constata en el Sipe el Certificado de Cumplimiento Tributario - Constancia SIPE N.° 1773023. **Cumple. Folio N° 9**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Se constata en el Sipe la Patente Municipal – Comercial - Constancia SIPE N.° 1773023. **Cumple. Folio N° 9**
Documentos legales: **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de los Registros Públicos	Se constata en el Sipe la escritura pública de constitución de la empresa – Constancia SIPE N.° 1773023.**Cumple. Folio N° 9**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Se constata en el Sipe la constancia de inscripción en el RUC de la empresa y la cédula de identidad de Luis Fernando Britez Chamorro, firmante de la oferta – Constancia SIPE N.° 1773023. **Cumple.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por Escritura Pública; o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Se observa en el Sipe el Poder de Representación otorgado por la empresa a favor de Luis Fernando Britez Chamorro, firmante de la oferta – Constancia SIPE N.° 1773023. **Cumple**

C.P. Clarisse Bogarin
Directora Administrativa del G.T.I.

Lic. Omar Cabrera
Jefe Departamento Técnico
Laboratorio Forense
Ministerio Público

Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2023 "ADQUISICIÓN DE HARDWARE ESPECIALIZADO Y SOFTWARE FORENSE" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - ID 434646.

La empresa **WINNER S.R.L.** ha presentado todos los documentos requeridos para evaluar las condiciones de participación. Por lo tanto, cumple con este requisito.

12. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: Para contribuyentes de IRE: Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022). b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022). c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022), no deberá ser negativo.

1.1 Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

a. Fotocopia simple del Balance General y Estado de Resultados, de los años 2.020, 2.021 y 2022, para contribuyentes del IRE, acompañado del formulario correspondiente.

Luego de revisar el Balance General y Estado de Resultados de los años 2.020, 2.021 y 2.022 con sus respectivos formularios que se encuentran activos en el SIPE, se ha confirmado que la empresa **WINNER S.R.L.** CUMPLE con el requisito de calificación establecido.

Esto se refleja en los cálculos de los ratios adjuntos a continuación:

WINNER S.R.L.							
CONCEPTO	FORMULA	2020	2021	2022	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	17.746.742.984	25.783.545.576	35.040.652.652	78.570.941.212	26.190.313.737	CUMPLE
	Pasivo corriente	11.239.369.093	13.972.684.784	15.355.908.162	40.567.962.039	13.522.654.013	
	Activo corriente / Pasivo corriente					1,94	
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años							
CONCEPTO	FORMULA	2020	2021	2022	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	11.550.456.366	14.283.772.057	15.666.995.435	41.501.223.858	13.833.741.286	CUMPLE
	Activo total	57.022.822.617	66.174.823.996	75.186.014.791	198.383.661.404	66.127.887.135	
	Pasivo total / Activo total					0,21	
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							
CONCEPTO	FORMULA	2020	2021	2022	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	9.235.753.043	7.574.782.866	9.144.194.048	25.954.729.957	8.651.576.652	CUMPLE
	Capital	4.500.000.000	4.500.000.000	4.500.000.000	13.500.000.000	4.500.000.000	
						1,92	
NO DEBERA SER NEGATIVO							

Clarise Bogarin
Dirección Administrativa del G.T.I.

Lic. Omar Cabrera
Jefe Departamento Técnico
Laboratorio Forense
Ministerio Público

Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

13. <u>Experiencia requerida</u>

A continuación, se llevará a cabo la verificación de la experiencia del oferente, y para ello se utilizará el siguiente cuadro:

WINNER S.R.L.		
MONTO TOTAL OFERTADO		1.711.120.120.-
30% DEL MONTO PARA LOS ÍTEMS N° 1, 2 y 7		487.069.200.-
30% DEL MONTO PARA LOS ÍTEMSN° 3, 4, 5 y 6		368.490.860.-
PARA LOS ÍTEMS N° 1, 2 Y 7		
Contrato N°	**Entidad o razón social**	**Importe total**
06/2021	Ministerio de Justicia	308.300.000.-
09/2022	Policía Nacional	244.250.000.-
Sumatoria Total		**552.550.000.-**
PARA LOS ÍTEMS N° 3, 4, 5 Y 6		
Contrato N°	**Entidad o razón social**	**Importe total**
32/2020	Ministerio Publico	383.900.000.-
Sumatoria Total		**383.900.000.-**

Se ha determinado que, con el fin de evaluar su cumplimiento, se aplicará el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" para verificar la conformidad de la oferta con los términos y condiciones establecidos. A continuación, se presenta el siguiente cuadro:

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:	**WINNER S.R.L.**
1. El Oferente deberá presentar copias de contratos y/o facturas con sus actas de recepción final y/o nota de remisión debidamente conformadas, que avalen su experiencia dentro de los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022) en la provisión de Equipos con capacidad semejante a la solicitada en este pliego. La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 50% del monto total ofertado. Podrá presentar contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que se encuentren dentro de los años establecidos.	Se solicitado por Nota N° 78/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023, presenta copias de contrato acompañado de su acta de recepción definitiva detallada en el cuadro precedente. **CUMPLE.**
2. El Oferente deberá presentar copias de contratos y/o facturas con sus actas de recepción final y/o nota de remisión debidamente conformadas, que avalen su experiencia dentro de los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022) en la provisión de Software Forense. La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 50% del monto total ofertado. Podrá presentar contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que se encuentren dentro de los años establecidos.	Se solicitado por Nota N° 78/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023, presenta copias de contrato acompañado de su acta de recepción definitiva detallada en el cuadro precedente. **CUMPLE.**

Luego de realizar el análisis, se puede constatar que la empresa **WINNER S.R.L., CUMPLE** satisfactoriamente con los criterios de evaluación establecidos para demostrar la experiencia requerida.

Carlos Bogarin
Director Administrativo del G.T.I.

Lic. Omar Cabrera
Jefe Departamento Técnico
Laboratorio Forense
Ministerio Público

Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Por consiguiente, el Comité Evaluador acepta su oferta en esta etapa del proceso y continúa la evaluación con el análisis de la capacidad técnica.

14. Capacidad Técnica

Se llevará a cabo la verificación de la capacidad técnica del oferente, utilizando el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" como base para su evaluación. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	WINNER S.R.L.
Declaración Jurada de prestación de servicio de Mantenimiento preventivo: Soporte de mantenimiento preventivo de equipos ofertados, incluyendo limpieza de componentes y chequeos de hardware, dos eventos por semestre durante la vigencia de la garantía, a cargo del proveedor.	Dentro de su carpeta de ofertas, se encuentra la declaración jurada, el cual está identificado con el folio N° 13. **CUMPLE**
Declaración Jurada de prestación de servicio de Mantenimiento de los Softwares ofertados.	Dentro de su carpeta de ofertas, se encuentra la declaración jurada, el cual está identificado con el folio N° 14. **CUMPLE**
El oferente deberá presentar carnet vigente otorgado por la Dirección Contra Hechos Punibles Económicos y Financieros de la Policía Nacional, de al menos 3 (tres)técnicos.	Solicitado por Nota N° 78/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023, presenta carnet vigente otorgado por la Dirección Contra Hechos Punibles Económicos y Financieros de la Policía Nacional de las siguientes personas Ricardo Sindulfo Pereira Arrúa con N° de registro 3227/19, Jorge Melanio Gutierrez Rotela con N° de registro 2686/19 y Luis Sebastian Guppy Jovik con N° de registro 3222/19. **CUMPLE**
El oferente deberá presentar el Certificado Vigente de estar debidamente habilitado por la Dirección Contra Hechos Punibles Económicos y Financieros de la Policía Nacional, como Empresa de Seguridad Privada para operar en el Área de Seguridad Electrónica, conforme a lo establecido en los artículos 72 y 73 de la Ley 5424/15.	Solicitado por Nota N° 78/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023, presenta Certificado de Renovación de Habilitación N° 048/2023 de fecha 05 de junio de 2023 valido por un (1) año. **CUMPLE**
El Oferente deberá presentar Listado de Personal Técnico que formarán parte de los trabajos de Instalación y puesta en funcionamiento de los equipos y sistemas.	Solicitado por Nota N° 78/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023, presenta listado de Personal Técnico. **CUMPLE**
El oferente deberá presentar certificados de soporte técnico autorizado de los equipos ofertados, de al menos 2 (dos) técnicos con una antigüedad mínima de 2 años en el plantel fijo de la empresa con su respectivo certificado de IPS vigente.	Solicitado por Nota N° 78/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023, presenta certificados de soporte remitido por las empresas HTCI EDAS FOX, OPEN TEXT, CELLEBRITE, MAGNET FORENSICS de las siguientes personas, Ronny Ramoa con C.I. N° 3.236.263, Ricardo Pereira con C.I. N° 4.165.231 y Edgar Medina con C.I. N° 3.660.576. **CUMPLE**

Lic. Claudia Bogarin
Directora Administrativa del G.T.I.

Lic. Omar Cabrera
Jefe Departamento Técnico
Laboratorio Forense
Ministerio Público

Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2023 "ADQUISICIÓN DE HARDWARE ESPECIALIZADO Y SOFTWARE FORENSE" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - ID 434646.

Tras haber llevado a cabo el análisis de los criterios de capacidad técnica requeridos, podemos concluir que la empresa **WINNER S.R.L., cumple** con todos los requisitos solicitados. Por tanto, se recomienda ACEPTAR sus ofertas para esta etapa.

15. Otros criterios que la convocante requiera

Se ha determinado que, con el fin de evaluar su cumplimiento, se aplicará el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" para verificar la conformidad de la oferta con los términos y condiciones establecidos. A continuación, se presenta el siguiente cuadro:

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:	WINNER S.R.L.
Declaración jurada del oferente y/o constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en banco de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N.° 10340/2007.	Dentro de su carpeta de ofertas, se encuentra la declaración jurada, el cual está identificado con el folio N° 16. **CUMPLE**
Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad vinculada con el tipo de bienes/servicios que oferta.	Dentro de su carpeta de ofertas, se encuentra la declaración jurada, el cual está identificado con el folio N° 15. **CUMPLE**
Los oferentes en la categoría Mipymes, deberán presentar la cédula Mipymes que acredita la condición de Micro, Pequeña o Mediana Empresa, conforme a los parámetros establecidos en la disposición legal vigente y emitida por el MIC, vigente a la fecha de apertura de ofertas.	**No aplica**
Certificado de Garantía escrita según requerimiento en las especificaciones técnicas solicitadas para cada ítem.	Solicitado por Nota N° 78/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023, presenta. **CUMPLE**
Carta de Autorización del Fabricante, se deberán presentar documentos que acrediten la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, dicho documento deberá ser original o copia autenticada por escribano público.	Solicitado por Nota N° 78/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023, presenta Autorización. **CUMPLE**
Catálogos y/o Ficha Técnica del Equipo Ofertado, que comprueben que lo ofertado cumple con las especificaciones técnicas	Solicitado por Nota N° 78/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023, presenta ficha técnica que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC
Centro Autorizado de Servicios (CAS) presentar documento que avale el requisito;	Solicitado por Nota N° 78/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023, presenta. **CUMPLE**
Declaración jurada de contar con técnicos certificados por la fábrica del producto ofertado para el soporte técnico de respaldo	Dentro de su carpeta de ofertas, se encuentra la declaración jurada, el cual está identificado con el folio N° 17. **CUMPLE**

Carmen Carise Bogarin
Directora Administrativa del G.T.I.

Lic. Omar Cabrera
Jefe Departamento Técnico
Laboratorio Forense
Ministerio Público

Mario Müller, Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2023 "ADQUISICIÓN DE HARDWARE ESPECIALIZADO Y SOFTWARE FORENSE" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - ID 434646.

La empresa **WINNER S.R.L., cumple** con todos los requisitos solicitados. Por tanto, es nuestra recomendación ACEPTAR su oferta para esta etapa.

16. Informe de verificación de las especificaciones técnicas

Por Memorandum N° 47/2023, el Departamento Técnico de la Dirección de Laboratorio Forense, remitió el informe de evaluación de las especificaciones técnicas verificadas con las documentaciones presentadas.

La empresa **WINNER S.R.L., cumple** con todos los requisitos solicitados. Por tanto, es nuestra recomendación ACEPTAR su oferta para esta etapa. Se adjunta el informe del Departamento Técnico de la Dirección de Laboratorio Forense.

17. Criterios de desempate de ofertas

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.
No se ha registrado empates entre las ofertas presentadas.

18. Recomendación.

POR TANTO, conforme a los principios de economía, eficiencia, transparencia, publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Artículo 4 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y en cumplimiento de los Criterios de Evaluación y Calificación definidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03, el presente Comité Evaluador de Ofertas presenta al **SEÑOR FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SALVO MEJOR PARECER**, la siguiente recomendación:

ADJUDICAR, la Licitación Pública Nacional SBE Nº 09/2023 "Adquisición de Hardware Especializado y Software Forense" Ad Referéndum - Plurianual - ID N° 434646, a la empresa **WINNER S.R.L.**, con RUC N° 80010090-5, representada por el señor Luis Fernando Brítez Chamorro con C.I. N.° 705.605, por un monto total de Gs. 1.711.120.120.- (guaraníes mil setecientos once millones ciento veinte mil ciento veinte) de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43211501-001	Servidor-SERVIDOR FORENSE (Estaciones de Trabajo de Análisis y Adquisición Forense de Dispositivos Móviles).	Unidad	Unidad	4	HTCI EDAS FOX	Estados Unidos	211.915.000	847.660.000
2	43211509-001	Notebook-HARDWARE FORENSE PORTÁTIL (Estaciones de Trabajo Portátil / Notebook de Adquisición de Vídeos de DVR).	Unidad	Unidad	1	HTCI EDAS FOX	Estados Unidos	61.160.000	61.160.000
3	43231512-9995	Licencia de Software de Extraccion Forense de Datos-LICENCIA SOFTWARE FORENSE (Adquisición Forense de Dispositivos Móviles).	Unidad	Unidad	2	CELLEBRITE	Israel	151.950.960	303.901.920

Lic. Omar Cabrera
Jefe Departamento Técnico
Laboratorio Forense
Ministerio Público

Mario Müller, Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2023 "ADQUISICIÓN DE HARDWARE ESPECIALIZADO Y SOFTWARE FORENSE" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - ID 434646.

4	43231512-9995	Licencia de Software de Extraccion Forense de Datos-LICENCIA SOFTWARE FORENSE (Adquisición Forense de Computadoras).	Unidad	Unidad	2	OPEN TEXT	Estados Unidos	53.811.950	107.623.900
5	43231512-9995	Licencia de Software de Extraccion Forense de Datos-LICENCIA SOFTWARE FORENSE (Adquisición Forense de Dispositivos DVR).	Unidad	Unidad	1	MAGNET FORENSICS INC	Estados Unidos	88.147.500	88.147.500
6	43231512-9995	Licencia de Software de Extraccion Forense de Datos-LICENCIA DE SOPORTE Y ACTUALIZACIONES DE LOS DISPOSITIVOS UFED	Unidad	Unidad	3	CELLEBRITE	Israel	79.102.800	237.308.400
7	43231512-9995	Licencia de Software de Extraccion Forense de Datos-ACTUALIZACIÓN DE HARDWARE PARA EXTRACCIÓN DE DATOS DE EQUIPOS MÓVILES UFED TOUCH II A UFED TOUCH III.	Unidad	Unidad	2	CELLEBRITE	Israel	32.659.200	65.318.400
								Precio Total	1.711.120.120

El acto se da por concluido con la suscripción de este informe por parte de los miembros del comité de evaluación.

Licdo. Mario Müller
Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación

Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Licdo. Omar Cabrera
Dirección de Laboratorio Forense

Lic. Omar Cabrera
Jefe Departamento Técnico
Laboratorio Forense
Ministerio Público

C.P. Clarise Bogarín
Dirección Administrativa del Gabinete Técnico de Investigación

C.P. Clarise Bogarín
Directora Administrativa del G.T.I.